

1 **M U N I C I P A L I D A D**

2 **LA CRUZ**

3
4 Acta de Sesión Extraordinaria # 05-2023, celebrada el día 31 de enero del año
5 2023, a las 15:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

6
7 Socorro Díaz Chaves Presidente Municipal
8 Julio César Camacho Gallardo Regidor Propietario
9 José Manuel Vargas Chávez Regidor Propietario
10 Estela Alemán Lobo Regidora Propietaria
11 Fermina Vargas Chavarría Regidora Suplente en ejercicio
12 Zeneida Pizarro Gómez Regidora Suplente
13 Sebastián Martínez Ibarra Regidor Suplente
14 Eneas López Chavarría Regidor Suplente
15 Jessie Torres Hernández Síndica Propietaria La Cruz
16 Zeneida Quirós Chavarría Síndica Propietaria Santa Cecilia
17 Luis Ángel García Castillo Síndico Suplente Santa Cecilia
18 Leovigilda Vílchez Tablada Síndica en ejercicio La Garita
19 Eddie Antonio Selva Alvarado Síndico Suplente Santa. Elena

20
21 Otros funcionarios: Lic. Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Luz Osegueda
22 Peralta, Vicealcaldesa Municipal, Eladio Bonilla, Coordinador de Tecnología e
23 Información Municipal, Licda. Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria de Concejo
24 Municipal, con la siguiente agenda:

25
26 1.- Punto Único

27
28 -Correspondencia de Urgencia

29
30 2.- Cierre de Sesión.

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Buenas tardes
2 Señores Regidores propietarios y suplentes, señores síndicos propietarios y
3 suplentes, Don Eladio, señora secretaria doña Whitney Bejarano, señor Alcalde
4 Municipal, querido público que nos ve y nos escucha tengan todos muy buenas
5 tardes, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria N°05-2023, la agenda para
6 el día de hoy, punto único correspondencia de urgencia, y segundo cierre de
7 sesión, como es de costumbre de este concejo vamos a empezar con la oración.

8

9 En vista que el día de hoy no se encuentra el compañero Juan Taleno Navarro,
10 se nombra a la compañera Fermina Vargas en propiedad temporal.

11

12

PUNTO ÚNICO

13

CORRESPONDENCIA DE URGENCIA

14

15 1.- Se conoce oficio PE-039-01-2023, firmado por la Arq. Jessica Martínez
16 Porras, Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, en
17 el cual hace de conocimiento de sus representadas que el INVU en cumplimiento
18 de lo que dispone la Ley de Planificación Urbana N°4240 y el Transitorio II del
19 Reglamento de Fraccionamientos y Urbanizaciones y demás normativa conexas,
20 se encuentra elaborando la Delimitación de Cuadrantes Urbanos y sus Áreas de
21 Expansión para las municipalidades fuera de la Gran Área Metropolitana.

22 Para dicho fin, se modificó el plazo del Transitorio II del Reglamento de
23 Fraccionamiento y Urbanizaciones, mediante acuerdo adoptado por la Junta
24 Directiva de este Instituto, según consta en el artículo II, Inciso 5) del acta de la
25 sesión ordinaria N° 6548 del 22 de setiembre de 2022 por medio de La Gaceta
26 N°190 del jueves 06 de octubre de 2022, que textualmente dice:

27 *“...: Modificar el Transitorio II del Reglamento de Fraccionamiento y*
28 *Urbanizaciones para que se lea de la siguiente manera: El INVU contará con un*
29 *plazo de hasta tres años a partir de la entrada en vigencia del presente*
30 *Reglamento, para delimitar los cuadrantes de los distritos Urbanos, de*

1 *conformidad con lo establecido en el Transitorio II de la Ley de Planificación*
2 *Urbana. Los gobiernos municipales que no cuenten con plan regulador, pueden*
3 *definir el ámbito urbano de sus distritos para la aplicación del capítulo III.*
4 *Fraccionamientos del presente reglamento; para lo cual pueden utilizar el*
5 *“Protocolo para la Delimitación de Cuadrantes Urbanos y sus Áreas de*
6 *Expansión” elaborado por el INVU...”*

7 Aunado a lo anterior, la Junta Directiva del INVU toma Acuerdo en la sesión
8 ordinaria N°6548 del 22 de setiembre de 2022, en el cual se establece en el
9 inciso b) lo siguiente:

10 *“...b) Instruir al Departamento de Urbanismo que, de conformidad con los*
11 *criterios técnicos expuestos proceda a revisar el “Protocolo para la Delimitación*
12 *de Cuadrantes Urbanos y sus Áreas de Expansión” en cuanto a la metodología*
13 *y su contenido, a efectos de someter a conocimiento de la JD el borrador de*
14 *modificación...”*

15 En virtud del acatamiento de dicha instrucción, el Departamento de Urbanismo
16 conformó un equipo técnico y legal para la revisión del “Protocolo para la
17 Delimitación de Cuadrantes Urbanos y sus Áreas de Expansión”, con el fin de
18 establecer una metodología eficaz y eficiente para la delimitación de dichas
19 áreas sujetas a control urbanístico en vista de la ausencia de la capa de
20 Asentamientos Humanos del MIVAH que en el protocolo vigente es la base para
21 la delimitación de dichas áreas. Por esta razón, es de suma importancia dotar al
22 INVU y a los gobiernos locales del país de un instrumento metodológico que
23 subsane la inhabilitación de la capa supra citada del MIVAH.

24 El INVU ha trabajado en una propuesta de Protocolo para la Delimitación de
25 Cuadrantes y sus Áreas de Expansión, para aquellos distritos con declaratoria
26 urbana de los cantones fuera de la Gran Área Metropolitana y la misma será
27 expuesta ante la Junta Directiva del INVU para su valoración y aprobación. Una
28 vez aprobado por acuerdo, se estará publicando oportunamente mediante el
29 Diario Oficial La Gaceta.

30

1 La señora Socorro Díaz Chávez, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
2 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
3 respecto? Sino la propuesta seria que se autoriza al señor Alcalde Municipal para
4 que en conjunto con el Departamento de Unidad Técnica se le brinde el trámite
5 que corresponda, sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea
6 firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

7

8 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

9

10 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, autoriza al señor
11 Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal para que en conjunto con el
12 Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial para que le brinde el trámite
13 correspondiente al oficio N°PE-039-01-2323, firmado por la Arq. Jessica
14 Martínez Porras, Presidenta Ejecutiva del Instituto de Vivienda y Urbanismo, en
15 el cual solicita la delimitación de cuadrantes urbanos y sus áreas de expansión
16 INVU. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**
17 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**
18 **Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, José**
19 **Manuel Vargas Chaves y Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en**
20 **ejercicio).**

21

22 2.- Se conoce oficio DU-019-01-2023, firmado la Licda. Hilda Carvajal Bonilla,
23 Jefa a.i del Departamento de Urbanismo del Instituto Nacional de Vivienda y
24 Urbanismo, en el cual en el cual remite formulario de Consulta INVU: Cuadrantes
25 Urbanos.

26

27 La señora Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria de Concejo Municipal, dice:
28 señora Presidente, disculpe el día de hoy en la elaboración de la agenda sino
29 me equivoco este documento por parte de secretaría fue remitido al

1 departamento de Alcaldía, en este momento no tengo la información exacta, pero
2 creo que ya se envió la información solicitada.

3
4 La señora Socorro Díaz Chávez, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
5 señora secretaria, ¿algún compañero o compañera desea externar algo al
6 respecto? Sino la propuesta seria que se autoriza al señor Alcalde Municipal para
7 que en conjunto con el Departamento de Unidad Técnica se le brinde el trámite
8 que corresponda, sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea
9 firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

10

11 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

12

13 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, autoriza al señor
14 Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal para que en conjunto con el
15 Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial para que le brinde el trámite
16 correspondiente al oficio N°DU-019-01-2023, firmado por la Licda. Hilda Carvajal
17 Bonilla Jefe a.i del Departamento de Urbanismo del Instituto Nacional de
18 Vivienda y Urbanismo, en el cual hace referencia al Formulario Consulta INVU:
19 Cuadrantes Urbanos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN
20 FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A
21 FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela
22 Alemán Lobo, José Manuel Vargas Chaves y Fermina Vargas Chavarría:
23 Regidora Suplente en ejercicio).**

24 3.- Se conoce oficio FMG.015-2023 firmado por la señora Giselle Segura
25 Sánchez, Secretaria Administrativa del Consejo Directivo de la Federación de
26 Municipalidades de Guanacaste, en el cual solicita se envíen a los correos del
27 FEMUGUA las necesidades prioritarias de cada cantón.

28

29 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, dice: Buenas
30 tardes estimados miembros de este honorable Concejo Municipal, señora

1 Vicealcaldesa, compañera Secretaria Municipal, los compañeros funcionarios de
2 esta municipalidad que nos colaboran con la transmisión de esta sesión, sobre
3 este oficio efectivamente hicimos llegar un oficio desde el departamento de
4 Alcaldía, sobre algunas necesidades sobre rutas nacionales como punto uno
5 hicimos ver nuevamente la necesidad de forma reiterativamente porque ha sido
6 así desde que empezamos esta gestión de la necesidad e importancia de asfaltar
7 los 22 kilómetros la ruta de Santa Cecilia y Birmania, siempre ha sido una lucha
8 de ésta Municipalidad, en esa misma ruta también solicitamos se hagan los
9 estudios, muchos dijeron ya estaban pero los análisis correspondientes porque
10 hemos informado ya desde hace varios meses la preocupación por los puentes
11 de la ruta 04 que son de una vía, que son muy transitadas y que ya han ocurrido
12 accidentes y en lo particular considero que se han convertido en trampas
13 mortales para los usuarios de estas rutas, por lo menos debería de existir una
14 buena señalización en puentes específicos en puentes Nacionales y Cantonales
15 los cuales solicitamos se revisen y se haga señalización de los mismos, además
16 de lo que indicamos como importante es ampliar la ruta 01 entre La Cruz y Peñas
17 Blancas, ampliarlas a 4 carriles, todos conocen que esa ruta ha sido utilizada
18 como estacionamiento que esa ruta ha sido utilizada como estacionamiento de
19 carga que sale por Peñas Blancas, incluso en temporadas picos llegan hasta la
20 entrada de Santa Cecilia o más allá, por lo tanto, consideramos que llegó el
21 momento en hacer una ampliación en esa ruta, básicamente entre eso y otras
22 necesidades les pusimos a FEMUGUA para que mediante un oficio para hacer
23 llegar al MOPT las necesidades, igual si ustedes consideran que hay otras
24 necesidades en rutas Nacionales nos las hacen llegar y con gusto se las
25 compartimos al Ministerio de Obras Públicas y Transporte.

26

27 La señora Socorro Díaz Chávez, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
28 señora secretaria, ¿algún compañero o compañera desea externar algo al
29 respecto? Sino la propuesta sería se brinda acuse de recibido, debido a que el
30 presente oficio ya fue contestado por el Departamento de Alcaldía Municipal,

1 sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y
2 se dispense del trámite de comisión.

3

4 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

5

6 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
7 recibido al oficio FMG.015-2023 firmado por la señora Giselle Segura Sánchez,
8 Secretaria Administrativa del Consejo Directivo de la Federación de
9 Municipalidades de Guanacaste, en el cual solicita se envíen a los correos del
10 FEMUGUA las necesidades prioritarias de cada cantón, esto debido a que el
11 oficio ya fue contestado por el Departamento de Alcaldía Municipal. **ACUERDO**
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
13 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
14 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, José Manuel Vargas Chaves y**
15 **Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio).**

16

17 4.- Se conoce documento firmado por el señor Eneas López Chavarría,
18 Secretario de la Comisión de Asuntos Deportivos, en el cual transcribe el acuerdo
19 #1 de la sesión extraordinaria 01-2023, verificada por la comisión de asuntos
20 deportivos el día 24 de enero del 2023 y que dice:

21 Acuerdo: La Comisión de Asuntos Deportivos acuerdan recomendar las
22 siguientes personas para que representen al Concejo Municipal ante el Comité
23 Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz a la señora Grace Rodríguez
24 Jiménez, cédula de identidad N°5-0326-0585 y al joven José Esteban Latino
25 Montiel, cédula de identidad N°5-0402-0759. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
26 **APROBADO, CON 3 VOTOS A FAVOR (Luis Ángel García Castillo, Luis Diego**
27 **Obregón y Eneas David López Chavarría).**

28

29 La señora Socorro Díaz Chávez, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
30 señora secretaria, ¿algún compañero o compañera desea externar algo al

1 respecto? Sino la propuesta seria se aprueba la presente recomendación, y que
2 sean las dos personas mencionadas como elegidas por parte del Concejo
3 Municipal de La Cruz, sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que
4 sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

5
6 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

7
8 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba la
9 recomendación emitida por la Comisión de Asuntos Deportivos Municipal, para
10 que las personas que representen al Concejo Municipal ante el Comité Cantonal
11 de Deportes y Recreación de La Cruz sean los señores: Grace Rodríguez
12 Jiménez, cédula de identidad N°5-0326-0585 y José Esteban Latino Montiel,
13 cédula de identidad N°5-0402-0759. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
14 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR**
15 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,**
16 **Estela Alemán Lobo, José Manuel Vargas Chaves y Fermina Vargas**
17 **Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio).**

18
19 5.- Se conoce documento firmado por la señora Grettel Salazar M, Secretaria del
20 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz, en el cual transcribe
21 acuerdo N°2-01, de la Sesión Extraordinaria N°005-2023, ratificado y en firme
22 por Asamblea General de Comités Comunales y Asociaciones Deportivas del
23 Cantón, según lo estipulado en el artículo 174 del Código Municipal y artículo 5
24 del Reglamento Organizacional y de Funcionamiento del CCDR, fiscalizado por
25 la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz
26 Guanacaste, el día 13 de enero del 2023 y que dice lo siguiente:

27
28 **POR UNANIMIDAD:** La Junta Directiva del Comité Cantonal de Deporte y
29 Recreación de La Cruz, **REMITE ACUERDO** de la Asamblea General de
30 Elección de miembros para la nueva Junta Directiva del Comité Cantonal de

1 Deportes y Recreación de La Cruz, Nombramiento: Axel Flores Abea, cédula de
2 identidad 5-0483-0108 y Ana Imelsa Guzmán Espinoza, cédula de identidad 5-
3 0372-0723, ambos propuestos como representantes de los Comités Comunales
4 y Asociaciones Deportivas del Cantón, para que conformen la nueva Junta
5 Directiva del CCDR periodo 2023-2025. ACUERDO APROBADO Y EN FIRME,
6 POR 4 VOTOS A FAVOR, Sayonara Rodríguez Aragón, Grettel Patricia Salazar
7 Martínez, Miguel Ruíz Castrillo y Wilbert Lara Carmona. 1 ABSTENCIÓN, Ana
8 Imelsa Guzmán Espinoza.

9

10 La señora Socorro Díaz Chávez, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
11 señora secretaria, ¿algún compañero o compañera desea externar algo al
12 respecto? Sino la propuesta seria se aprueba el presente documento, sírvanse a
13 levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se
14 dispense del trámite de comisión.

15

16 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

17

18 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el
19 documento firmado por la señora Grettel Salazar Martínez, Secretaria del Comité
20 Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz, en el cual informa acuerdo de la
21 Asamblea General de elección de miembros para la nueva junta directiva del
22 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz, Nombramiento: Axel
23 Flores Abea, cédula de identidad N°5-0483-0108 y Ana Imelsa Guzmán
24 Espinoza, cédula de identidad N°5-0372-0723, ambos propuestos como
25 representantes de los Comités Comunales y Asociaciones Deportivas del
26 cantón. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE
27 DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro
28 Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, José
29 Manuel Vargas Chaves y Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en
30 ejercicio).**

1 6.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-018-2023, firmado por la señora Ada Luz
2 Osegueda Peralta, Alcaldesa a.i., en el cual en el cual en base al oficio N°C6-
3 2023, emitido por el índice General de Precios al Consumidor, elaborado por el
4 Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la variación acumulada para
5 el periodo del 01 de julio 2022 al 31 de diciembre del 2022, fue por 0.49%

6
7 La señora Socorro Díaz Chávez, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
8 señora secretaria, ¿algún compañero o compañera desea externar algo al
9 respecto? Sino la propuesta seria se aprueba lo solicitado en el presente oficio,
10 y que se transcriba el mismo de forma literal, sírvanse a levantar la mano los que
11 estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

12
13 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

14
15 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el oficio
16 MLC-DAM-OF-018-2023, firmado por la señora Ada Luz Osegueda Peralta,
17 Alcaldesa a.i., en el cual en base al oficio N°C6-2023, emitido por el índice
18 General de Precios al Consumidor, elaborado por el Instituto Nacional de
19 Estadísticas y Censos (INEC), la variación acumulada para el periodo del 01 de
20 julio 2022 al 31 de diciembre del 2022, fue por 0.49%, por lo que se aprueba
21 aplicar la actualización del porcentaje y ajustarse a la relación de puestos de esta
22 Municipalidad. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE
23 DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro
24 Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, José
25 Manuel Vargas Chaves y Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en
26 ejercicio).**

27 7.- Se conoce oficio MLC-UAI-OF-002-2023, firmado por el Lic. Gledys Delgado
28 Cárdenas, Auditor Interno, en el cual hace solicitud de información relacionada
29 con el cumplimiento de recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría
30 Interno del 01 de enero 2021 al 31 de diciembre 2022, con el objetivo que se

1 indique en el mismo, el estado de dichas recomendaciones a saber: cumplida,
2 incumplida o en proceso de cumplimiento, junto con la documentación que
3 respalde el estado indicado.

4
5 La señora Socorro Díaz Chávez, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
6 señora secretaria, ¿algún compañero o compañera desea externar algo al
7 respecto? Sino la propuesta sería que se solicita al Departamento de Auditoría
8 Interna de la Municipalidad de La Cruz, una prórroga de un mes para la
9 contestación del presente oficio, sírvanse a levantar la mano los que estén de
10 acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

11

12 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

13

14 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita al
15 Departamento de Auditoría Interna de la Municipalidad de La Cruz, prórroga de
16 un mes para la contestación del oficio N°MLC-UAI-OF-002-2023, firmado por el
17 Lic. Gledys Delgado Cárdenas, Auditor Interno, en el cual hace solicitud de
18 información relacionada con el cumplimiento de recomendaciones emitidas por
19 la Unidad de Auditoría Interna del 01 de enero del 2021 al 31 de diciembre del
20 2022. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**
21 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**
22 **Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, José**
23 **Manuel Vargas Chaves y Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en**
24 **ejercicio).**

25 La señora Socorro Díaz Chávez, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
26 señora secretaria, ¿algún compañero o compañera desea externar algo al
27 respecto? Sino la propuesta sería que se autoriza al Departamento de Secretaría
28 de Concejo Municipal para que proceda a la contestación del presente oficio,
29 sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y
30 se dispense del trámite de comisión.

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, autoriza al
4 Departamento de Secretaría del Concejo Municipal para que proceda a la
5 contestación del oficio N°MLC-UAI-OF-002-2023, firmado por el Lic. Gledys
6 Delgado Cárdenas, Auditor Interno, en el cual hace solicitud de información
7 relacionada con el cumplimiento de recomendaciones emitidas por la Unidad de
8 Auditoría Interna del 01 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2022.

9 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**
10 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**
11 **Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, José Manuel**
12 **Vargas Chaves y Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en**
13 **ejercicio).**

14

15 8.- Se conoce oficio MLC-UAI-OF-015-2023, firmado por el Lic. Gledys Delgado
16 Cárdenas, Auditor Interno, en el cual hace la advertencia sobre la obstaculización
17 – en grado probable- del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz,
18 ante solicitudes de información realizadas por la Unidad de Auditoría Interna.

19

20 La señora Socorro Díaz Chávez, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
21 señora secretaria, ¿algún compañero o compañera desea externar algo al
22 respecto? Sino la propuesta seria que en razón al oficio MLC-UAI-OF-0015-2023,
23 emitido por Auditoria Interna se realiza advertencia y solicita la Junta Directiva
24 del Comité Cantonal de Deporte de La Cruz en ejercicio, el cumplimiento y
25 entrega de la información requerida mediante los oficios MLC-UAI-OF-113-2022
26 y MLC-UAI-OF-118-2022, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, se le recuerda
27 al CCDYR La Cruz que el incumplimiento de sus obligaciones acarrea
28 responsabilidades civiles, administrativas y hasta penales, sírvanse a levantar la
29 mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del
30 trámite de comisión.

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, en razón al oficio
4 MLC-UAI-OF-0015-2023, emitido por Auditoria Interna se realiza advertencia y
5 solicita la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deporte de La Cruz en
6 ejercicio, el cumplimiento y entrega de la información requerida mediante los
7 oficios MLC-UAI-OF-113-2022 y MLC-UAI-OF-118-2022, en un plazo no mayor
8 a 15 días hábiles, se le recuerda al CCDR La Cruz que el incumplimiento de sus
9 obligaciones acarrea responsabilidades civiles, administrativas y hasta penales.
10 Así mismo, se remite a la Comisión de Asuntos Deportivos Municipal para
11 conocimiento. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**
12 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**
13 **Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, José**
14 **Manuel Vargas Chaves y Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en**
15 **ejercicio).**

16

17 La señora Socorro Díaz Chávez, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
18 señora secretaria, ¿algún compañero o compañera desea externar algo al
19 respecto? Sino la propuesta seria que así mismo, que remita el presente oficio a
20 la Comisión de Asuntos Deportivos, para conocimiento, sírvanse a levantar la
21 mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del
22 trámite de comisión.

23

24 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

25

26 **ACUERDO:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, en razón al oficio
27 MLC-UAI-OF-0015-2023, emitido por Auditoria Interna se realiza advertencia y
28 solicita la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deporte de La Cruz en
29 ejercicio, el cumplimiento y entrega de la información requerida mediante los
30 oficios MLC-UAI-OF-113-2022 y MLC-UAI-OF-118-2022, se remite a la Comisión

1 de Asuntos Deportivos Municipal para conocimiento. **ACUERDO**
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
3 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
4 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, José Manuel Vargas Chaves y**
5 **Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio).**

6
7 **ARTICULO SEGUNDO**

8 **CIERRE DE SESIÓN**

9
10 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra a las 16:00 horas.

11
12
13
14
15 Socorro Díaz Chaves
16 Presidente Municipal

Licda. Whitney Bejarano Sánchez
Secretaria Municipal

17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30